

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **25 SET. 2009**

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2009 por la que se acepta la renuncia de la Cra. Gladys Uranga Couso al cargo de Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

RESULTANDO: que se ha padecido error en la redacción de la parte expositiva de la referida resolución;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia modificar la misma;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actuando en Consejo de Ministros

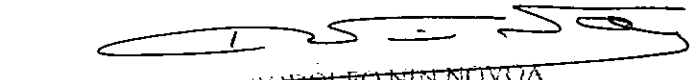
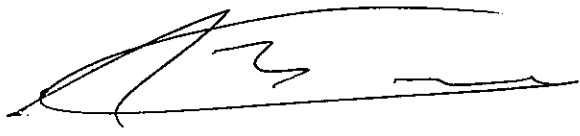
RESUELVE:

1º.- Modifícase, desde la fecha de su dictado, el VISTO y el CONSIDERANDO de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2009 referida en el VISTO de la presente resolución, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"VISTO: la renuncia presentada por la Cra. Gladys Uranga Couso al cargo de Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO: que es pertinente aceptar la mencionada renuncia;"

2º.- Comuníquese, etc.



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

